

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-00294-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$7.000	ARCHIVO 23
AGENCIAS EN DERECHO	\$128.100	ARCHIVO 26
TOTAL	\$ 135.100	

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA ENCARGADA